



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 08 / 09 de Abril de 2016**

### **DISPOSITIVOS**

#### **CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 25 pruebas de alcoholemia, resultado 3 de ellas positivas.

#### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde-noche del Viernes, miembros de la Policía de Santander, conjuntamente con Agentes de la P..N., establecieron a requerimiento de los vecinos, 9 controles, formulándose 14 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

09,05 horas : En la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..M., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

#### **VENTA AMBULANTE ILEGAL:**

12,45 horas : En la Avda. Julio Jaurena, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. B..D., por realizar venta ambulante sin Permiso Municipal. Se le incautan 5 sacos de naranjas de 12 Kg cada uno.

#### **ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :**

23,55 horas : En la C/ Santa Lucia, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. S..H., por miccionar en la vía pública de citado lugar.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)